

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### *Facilitación de metodologías populares para la Constitución de una Red Nacional de Agentes Juveniles*

## EN EL MARCO DEL PROYECTO

*“Jóvenes salvadoreñas empoderadas para el ejercicio de su ciudadanía plena”*

San Salvador, 10 de noviembre de 2021

## I. ANTECEDENTES

La Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes”, Las Méridas, somos una organización de mujeres feministas surgida el 25 de julio de 1992, que contribuye a la transformación de la condición y posición de las mujeres, promoviendo en la sociedad relaciones de equidad entre géneros a través de la organización, formación y capacitación de mujeres provenientes de diferentes sectores de la sociedad. Nuestra misión es liderar la incidencia de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, políticos y económicos, desde un enfoque feminista, de derechos humanos, empoderamiento y autonomía de las mujeres. En relación a la trayectoria de Las Méridas, cabe destacar el trabajo continuo por alcanzar los objetivos que nos caracterizan, como: fortalecer la autonomía de las mujeres para una vida libre de violencia, promover el ejercicio de la ciudadanía plena ejerciendo procesos de contraloría y establecer vínculos de coordinación con Instituciones del Estado.

El presente proyecto se enfoca en contribuir al ODS 5 de igualdad entre mujeres y hombres, empoderando a las jóvenes salvadoreñas en el ejercicio pleno de sus derechos y autonomías. Para ello, se pretende fortalecer las capacidades organizativas, los conocimientos y las alianzas de las mujeres jóvenes para el ejercicio de ciudadanía plena feminista.

Dicho proyecto, tiene como prioridad el empoderamiento de las jóvenes salvadoreñas e incide en tres ejes básicos para la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y aplicables a la remoción de los obstáculos para la consecución de una vida libre de violencia: el empoderamiento de las mujeres, transformación de las estructuras que perpetúan las desigualdades y el cambio cultural.

El proyecto se ejecuta principalmente en los 5 municipios del departamento de San Salvador entre ellos Cuscatancingo, Mejicanos, Ayutuxtepeque, San Marcos y San

Salvador.

La estrategia de desarrollo, en el marco del presente proyecto, entre Las Méridas y Fundación Mujeres incorpora como eje fundamental mejorar las capacidades institucionales de la organización feminista Las Méridas para impulsar estrategias de ejercicio pleno de derechos, particularmente de prevención y atención de la Violencia Basada en Género e incidencia política. Ante las cambiantes situaciones debido a la pandemia COVID-19, Las Méridas se adaptarán a nuevos tiempos que implican renovarse y ajustar metodologías y dinámicas de trabajo, desarrollando conocimientos de manera cooperativa y ejercitando aprendizajes.

Parte de las actividades del proyecto en ejecución tenemos la constitución de una **Red Nacional de Agentes Juveniles** que promueva acciones destinadas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. Para afianzar la conformación de dicha agrupación se va a llevar a cabo un campamento juvenil al que serán invitadas mujeres jóvenes de 18 a 29 años de edad con capacidad de liderazgo y para la transformación social y provenientes de colectivas juveniles organizadas por Las Méridas en los municipios de intervención.

En este campamento se busca fortalecer las capacidades de las jóvenes a nivel individual y colectivo para generar alianzas conformando dicha Red Nacional de Agentes Juveniles para el cambio comunitario y municipal. El campamento está previsto que tenga una duración de 3 días (2 noches) y que se desarrolle en espacios que les brinde condiciones necesarias para tener una participación plena.

Fruto de este campamento y la sistematización del mismo se espera un documento Guía de Agentes Juveniles para el cambio social que les sirva a las jóvenes lideresas como material a recurrir para impulsar acciones, organizar actividades en sus municipios tanto como colectiva como desde la Red y avanzar en cambio social.

## **II. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Con la implementación del proyecto se espera que sea “Fortalecida la autonomía de las mujeres jóvenes, para el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, San Marcos y San Salvador”.

## **III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Asistencia técnica para facilitación de metodologías populares ajustada al contexto y a las nuevas tecnologías para la realización de un campamento juvenil para la creación de una Red Nacional de Colectivas en la que participarán diversas mujeres organizadas por Las Méridas.

## **IV. FUNCIONES DEL EQUIPO CONSULTOR FACILITADOR:**

1. Presentar oferta técnica y económica.
2. Elaborar Plan Metodológico para 2 sesiones con el que conformar la Red Nacional de Colectivas Juveniles.
3. Socialización y validación del Plan Formativo y propuestas temáticas con el equipo técnico de Las Méridas.
4. Diseño y maquetación de la “Guía de Agentes Juveniles para el Cambio Social” como producto de los insumos recolectados durante el Campamento siguiendo las indicaciones del equipo técnico de Las Méridas.
5. Entrega de las fuentes de verificación solicitadas por el Equipo técnico de las Méridas nombradas en el presente documento TDR en el apartado de Productos a Entregar.

## **V. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA**

Se deben cumplir los siguientes criterios:

- Experta/o en género.

- Manejo de metodología para trabajar con grupo de mujeres jóvenes.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de redacción de informes.
- Capacidad de realizar (en caso necesario) formaciones online.

## VI. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA CONSULTORA

- ✓ Cumplir con lo especificado en el TDR, oferta de servicios y el contrato de prestación de servicios.
- ✓ Cumplir con los tiempos de entrega de los productos.
- ✓ Cumplir con la calidad de entrega de los productos.
- ✓ Cumplir con la entrega de los materiales obtenidos a través del proceso y las indicaciones de la responsable de coordinación y monitoreo de la consultoría.
- ✓ Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico de la organización para coordinar el trabajo de campo.

## VII. PRODUCTOS ESPERADOS

### Producto 1

Fecha máxima de entrega para revisión por correo electrónico: 24 de noviembre de 2021.

Elaboración del Plan de Trabajo que incluya metodología y cronograma de trabajo para Conformación de la Red Nacional de Colectivas Juveniles a implementar durante el campamento.

### Producto 2

Fecha máxima de entrega por correo electrónico: 16 de diciembre de 2021.

Presentación de Informe ejecutivo final siguiendo el modelo facilitado por el equipo

de Las Mélicas. Se deberá incluir por sesión: objetivo, desarrollo, valoración y fotografías.

### **Producto 3**

Fecha máxima de entrega por correo electrónico para primera revisión: 20 de diciembre de 2021.

Diseño, maquetación y entrega en pdf y/o png el documento “Guía de Agentes Juveniles para el cambio social” siguiendo las indicaciones del equipo de Las Mélicas. Se propone como formatos a entregar el producto tríptico o folleto, pudiéndose valorar otras opciones.

El material deberá incluir aspectos como: objetivos, misión, visión, valores, propuestas de acciones individuales y colectivas a través de la red; con énfasis en la promoción de derechos humanos de las mujeres. Se seguirá una metodología participativa y dinámica que incluya la recolección de insumos de las jóvenes.

## **VIII. TIEMPO Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA.**

El desarrollo de la consultoría tendrá una duración máxima de dos (2) meses, contados a partir de la firma del contrato.

- El pago de la consultoría se hará de la siguiente forma:
  - a) Un primer pago por el 20% con la firma del contrato y entrega del Producto 1.
  - b) Un segundo pago por el 50% al presentar el informe final, correspondiéndose con la entrega del Producto 2.
  - c) Un tercer pago del 30% contra entrega del Producto 3 “Guía de Agentes Juveniles para el cambio social” y aprobación de los resultados esperados.

### **Plazo máximo para recibir ofertas:**

Las personas interesadas deberán enviar su currículum vitae, así como la propuesta metodológica, cronograma de trabajo y propuesta económica, a las siguientes direcciones antes del 15 de noviembre de 2021:

- **Vía electrónica, a los correos:**

Azucena Ortiz, teléfono 2225-2511,  
dirección: [ejecutiva.lasmelidas@gmail.com](mailto:ejecutiva.lasmelidas@gmail.com)  
Brenda Alvarenga, teléfono 7591-1342, [bnalvarenga92@gmail.com](mailto:bnalvarenga92@gmail.com)

- **Por correo ordinario a:**

Dirección: Urbanización Palomo, calle y avenida Las Victorias número 123,  
San Salvador. Teléfono: 22252511 y 22256865.

Colocar en el Asunto: **“Conformación Red Nacional de Colectivas”**